

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**  
Expte.: 2024/SSU/000900

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento Abierto Simplificado. Múltiples criterios.

**OBJETO**

Admisión/exclusión de licitadores, apertura del sobre electrónico único para la contratación del suministro de mobiliario de oficina diverso para el Ayuntamiento de Sevilla, y en su caso, propuesta de clasificación.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:**

- D.ª Ana Rosa Ambrosiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

**Vocales:**

- D.ª Natalia Benavides Arcos-Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar de la Secretaría General (PS del Secretario General)
- D.ª Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D. Pablo Rodríguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines
- D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes
- D.ª María Ugart Portero-Adjunta de Servicio del Instituto Municipal del Taxi

**Secretaria:**

- D.ª Sofía Navarro Roda-Jefe de Servicio de Contratación.

**ANUNCIO DE LICITACIÓN**

Medio	Fecha publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	26/11/2024

Sevilla, a 26/11/2024  
HORA: 9:30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Asiste al acto como técnica invitada: La Adjunta de Servicio de Gobierno Interior.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, ordenándose se proceda a la apertura del archivo-sobre único de cada lote, comprobándose que se presentan a la licitación del expediente que nos ocupa las siguientes entidades, las cuales se presentan a los lotes abajo indicados:

Entidad	Lote al que licita
CGS MOBILIARIO- JUAN CARLOS GARCÍA SERRANO	1, 2 y 3
Día Cash, S.L.	1
GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC S.L.	1 y 2
MARTINEZ&GIOVANNI, S.L.	1
OFIBURO S.L.	1
OFIDISMA, SA	1 y 2
PÁEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	1

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOZJDAZO5LJPAJM4ARYCF4	Fecha	17/12/2024 08:09:57	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOZJDAZO5LJPAJM4ARYCF4">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOZJDAZO5LJPAJM4ARYCF4</a>	Página	1/2	

La Mesa comprueba que todas las entidades anteriores han presentado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos especificada en los pliegos.

### RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del presente resultado y teniendo en cuenta el volumen y complejidad técnica de la documentación aportada por las empresas licitadoras en el sobre único, la Mesa de Contratación ACUERDA:

**ÚNICO:** Remitir a la Unidad Tramitadora la documentación requerida a cada una de las entidades licitadoras que abajo se relacionan para que sea verificada, comprobando que la misma es completa y se corresponde con la prescrita para el sobre único en los pliegos que rigen la presente contratación, solicitando asimismo a la Unidad Tramitadora que informe de los resultados de dicho análisis de documentación a efectos de admitir o excluir a las empresas que a continuación se relacionan:

#### Lote 1 Sillería

1	CGS MOBILIARIO- JUAN CARLOS GARCÍA SERRANO
2	Dia Cash, S.L.
3	GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC S.L.
4	MARTINEZ&GIOVANNI, S.L.
5	OFIBURO S.L.
6	OFIDISMA, S.A.
7	PÁEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.

#### Lote 2 Mesas y elementos de archivo y almacenaje

1	CGS MOBILIARIO- JUAN CARLOS GARCÍA SERRANO
2	GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC S.L.
3	OFIDISMA, S.A.

#### Lote 3 Equipamiento auxiliar diverso

1	CGS MOBILIARIO- JUAN CARLOS GARCÍA SERRANO
---	--

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA  
Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA  
Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOZJDAZO5LJPAJM4ARYCF4	Fecha	17/12/2024 08:09:57	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOZJDAZO5LJPAJM4ARYCF4">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOZJDAZO5LJPAJM4ARYCF4</a>	Página	2/2	